Diputación de Soria

# PLAN DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL DESTINO TURÍSTICO DE LA CELTIBERIA SORIANA

Convocatoria programa de planes de sostenibilidad turistica en destinos 2021

Junta de Castilla y León

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

# MEMORIA TÉCNICA

## PLAN DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL DESTINO TURÍSTICO DE LA CELTIBERIA SORIANA

Convocatoria programa de planes de sostenibilidad turistica en destinos 2021

Diputación de Soria

Junta de Castilla y León

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

## 3. Memoria técnica del plan

**Índice**


2. Introducción
    - 2.1 Justificación de la necesidad del Plan ……. 15
    - 2.2 Objetivos generales y específicos …… 25
    - 2.3 Resumen del Plan ……. 33
3. Descripción del destino turístico
    - 3.1 Identificación del territorio …… 38
    - 3.2 Vocación turística del destino …… 39
    - 3.3 Situación demográfica …….. 56
4. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico
    - 4.1 identificación de la problemática o necesidad del destino ……. 56
    - 4.2 Análisis DAFO …….. 58
    - 4.3 Diagnóstico DTI/SICTED ……..
    - 4.4 Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico y plan …… 60
        - 4.4.1 Agentes implicados …….. 60
        - 4.4.2 Métodos de participación …… 61
        - 4.4.3 Descripción del desarrollo del proceso participativo …… 61
5. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar
    - 5.1 Descripción de cada actuación …… 64
    - 5.2 Relación del Plan con otros procesos de planificación …….. 133
    - 5.3 Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución del Plan ……. 133
    - 5.4 Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución del plan …….. 134
6. Previsión de principales resultados del plan
    - 6.1 Resultados e impactos de carácter socioeconómico …… 135
    - 6.2 Resultados e impactos de carácter medioambiental …….. 135

# 1. Introducción

## 1.1. Justificación de la necesidad del plan

La **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA** presenta este Plan de Sostenibilidad Turística convocado por la Secretaría de Estado de Turismo, Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística del Ministerio de Industria Comercio y Turismo para 2021, en el marco de una propuesta colaborativa con la **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** y la mencionada **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO**.

La conceptualización, planificación estratégica y operativa del **PLAN DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL DESTINO TURÍSTICO DE LA CELTIBERIA SORIANA** se basa en el análisis, la consulta y la colaboración, tanto desde el ámbito público como privado del sector patrimonial, turístico y cultural, así como del exhaustivo análisis de las fuentes documentales y proyectos previos realizados en el ámbito del desarrollo de la provincia. También de los recursos, socioeconómicos, medioambientales, o los más concretos vinculados con el desarrollo turístico del territorio.

Que el desarrollo del Plan se organiza desde un efectivo carácter consultivo, participativo y de gobernanza colaborativa, lo convierte en una eficaz herramienta de gestión y hoja de ruta para lograr los retos que se han identificado y definido en este proyecto para las próximas tres anualidades.

La articulación del Plan estableciendo mecanismos de colaboración entre las Administraciones, es sinónimo de garantía de un proyecto incardinado con el Eje estratégico "Gobernanza colaborativa" contemplado en las **Directrices generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**. Máxime si, como se expone a lo largo de esta propuesta, la cooperación se amplifica al ámbito sectorial turístico, cultural, social y económico en el territorio de la actual provincia de Soria.

Es por tanto un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino que, fundamentado *en **"Plan director del Producto turístico de los Celtíberos en Soria"*** realizado por la Secretaría de Estado de Turismo -SEGITTUR- en 2019, se ha configurado técnica y económicamente viable, producto de un proceso de diagnóstico, análisis y proposiciones trabajadas y maduradas con todos los agentes implicados.

Como objetivo de amplio calado este Plan persigue incorporar la provincia de Soria y uno de sus recursos culturales más significativos y simbólicos, a circuitos turísticos culturales de calidad y competitivos en su definición y propuestas. El turismo es para esta provincia, sometida a un largo y penoso proceso de despoblación y carencia de desarrollo económico, uno de los pilares en los que sustentar procesos que impulsen el cambio de

esta tendencia, apostando por el desarrollo sostenible, la recepción una demanda creciente hacia tendencias singulares y seguras, y la implementación de instrumentos transformadores orientados al Turismo sostenible.

Dar respuesta, por tanto, desde al ámbito local a algunos de los retos a los que el futuro inmediato nos expone, también como provincia. Desafíos que asociados al espacio turístico nos remiten al equilibrio territorial, al reto demográfico, a la transformación digital, a la aportación para la atenuación de los cambios en el clima o la preservación de los recursos del Patrimonio Natural y Cultural.

El Plan persigue, desde el ámbito actuacional concreto, la puesta en valor turístico de uno de los conjuntos patrimoniales arqueológicos más emblemáticos de la provincia de Soria, y por qué no decirlo, símbolo internacional de la fuerza y resistencia de los pueblos. La **Celtiberia soriana** incluye no solo yacimientos relevantes de reconocido prestigio y atractivo para el Turismo Cultural como es el caso de los yacimientos, catalogados como BIC, de **Numancia, Uxama y Tiermes,** hemos de incluir indubitablemente en este Plan, recursos patrimoniales en los que arraiga el desarrollo de las ciudades de la Celtiberia. Los primigenios asentamientos celtíberos se dispersan por la geografía provincial; entre los más destacables **el poblado de Las Heras** en la localidad en Ciadueña y los **Castros de la Serranía norte** provincial. Estos aportan al proyecto no solo la historia y antecedentes culturales de las ciudades celtíbero-romanas, sino también el paisaje y la riqueza medioambiental de un territorio que, azotado por la despoblación y la privación de desarrollo económico, ha conservado todo el potencial de la biodiversidad y los ecosistemas propios de los territorios escasamente antropizados.

Consideramos necesario significar, a nivel de breves anotaciones, algunos de los aspectos más relevantes que justifican la necesidad del Plan en los **contextos territorial, medioambiental, demográfico y socioeconómico**.

El Plan propone actuar en recursos patrimoniales que distribuyen su ubicación por un amplio ámbito territorial, afectando prácticamente a la totalidad de los 10.306 km² en sus áreas de influencia.

En la geografía provincial se organizan los 183 municipios y 508 núcleos de población que acogen a **88.884 habitantes** según el Padrón municipal a 1 de enero de 2021. Cuenta por tanto la provincia con una **densidad de población de 8,6 h/ km²,** una de las más bajas y preocupantes de España, y de Europa.

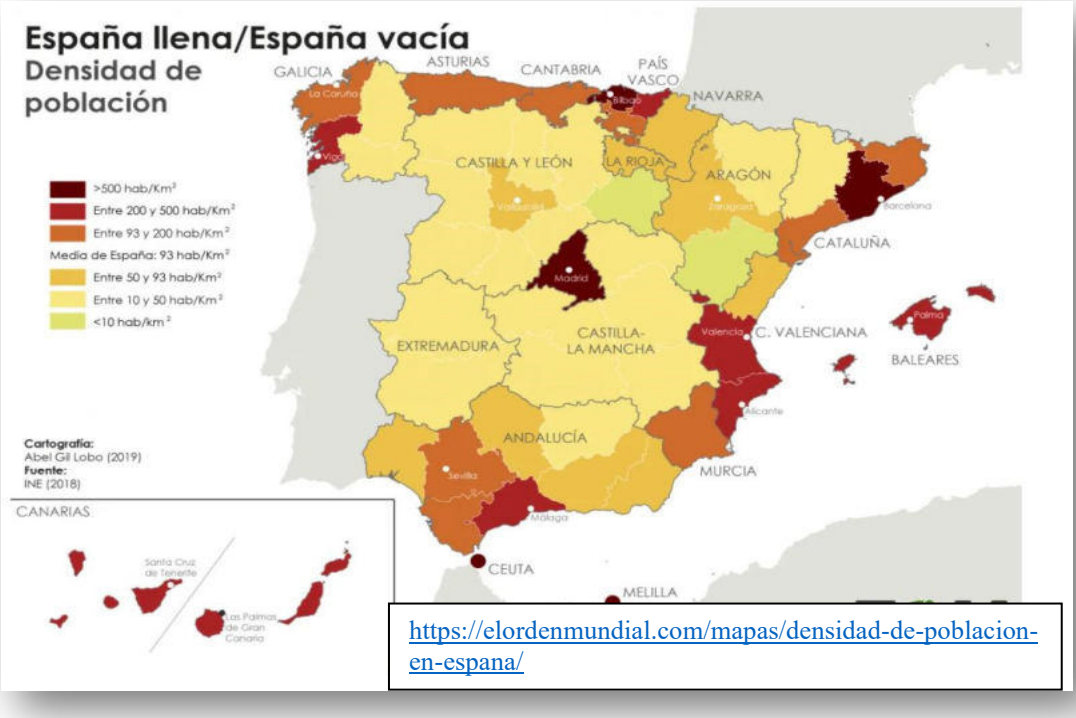


https://elordenmundial.com/mapas/densidad-de-poblacion-en-espana/

La población de la provincia de Soria representa el 3,6% de la autonómica y el 0,9% de la estatal, esta participación no ha variado en los últimos años. En la última década tanto Soria como Castilla y León pierden población a diferencia de España que aumenta ligeramente, siendo el despoblamiento un punto crítico cara al Desarrollo.

Desde hace una década Soria ha perdido 5.743 personas, que porcentualmente supone un descenso del 6,07%, cifra muy alta para una provincia afectada por un despoblamiento ya histórico.

La pirámide de población soriana dibujaba en enero 2016 su distribución y no invita al optimismo.

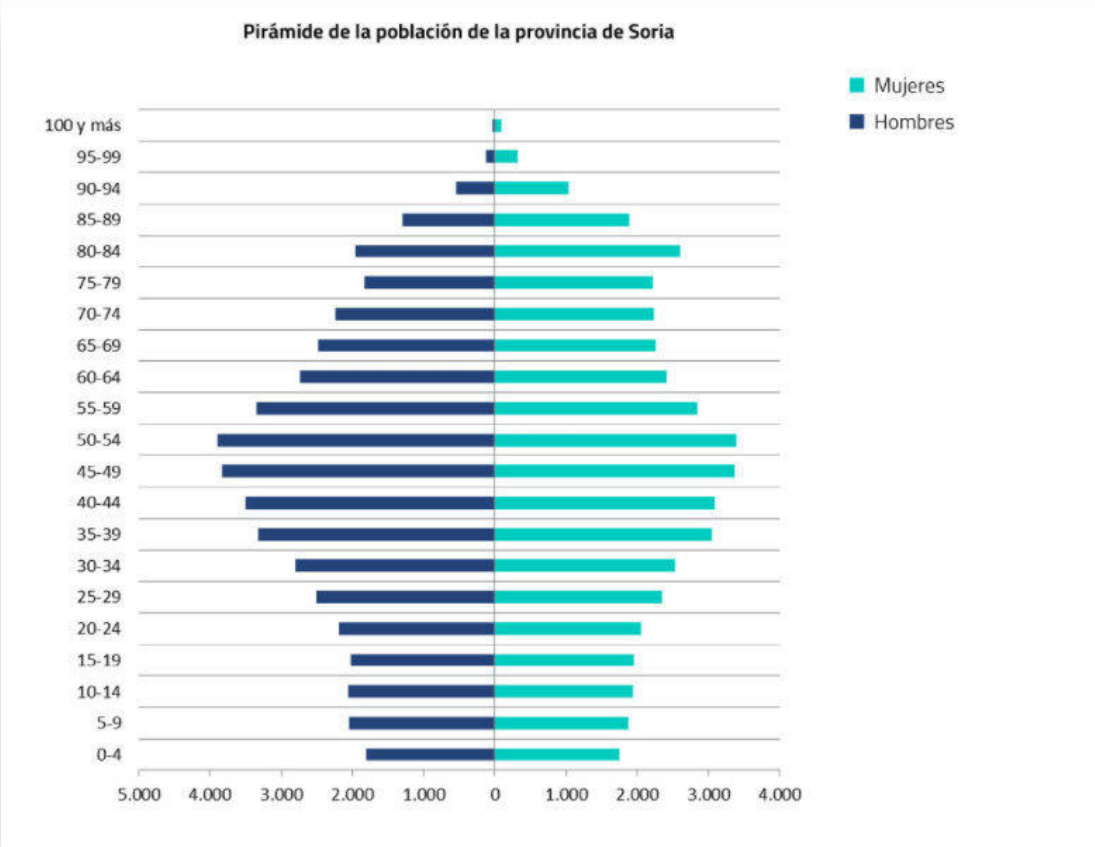


https://cenie.eu/es/observatorio/demografia/soria 1enero 2018

Hombres y mujeres aportan prácticamente por igual al cómputo demográfico, pero el dato más preocupante viene determinado por uno de los indicadores demográficos, con claras consecuencias socioeconómicas negativas para la provincia; es el **índice de envejecimiento** que viene marcando una alarmante tendencia al incremento en las cifras entre los años 2011 y 2018 como se muestra en el cuadro adjunto.

**Unidades:** Porcentaje

| | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Soria | 192.79 | 191.30 | 189.94 | 188.76 | 185.39 | 184.71 | 187.08 | 187.51 |

Indice de envejecimiento de la provincia de Soria.
https://cenie.eu/es/observatorio/demografia/soria 1enero 2018

Económicamente la situación no es más halagüeña, los jóvenes se ven abocados a la migración hacia ciudades donde emprender; si es el caso hacia la formación universitaria primero, y desarrollar su actividad profesional, después.

Por sectores económicos la distribución de la ocupación se articula esencialmente entorno al sector de los servicios, un 62%, seguida del sector secundario con un 32% y tan solo un 6% dedicado a la agricultura.

La tabla siguiente representan los datos del Producto Interior Bruto (PIB) publicados por el INE:

TABLA 5. P.I.B. POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTORES ECONÓMICOS. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE

| Sector económico | Datos absolutos. Miles de € | | | Porcentaje | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Soria | Castilla y León | España | Soria | Castiilla y León | España |
| Agricultura | 120.645 | 2.228.523 | 27.266.000 | 6,06 | 4,58 | 2,78 |
| Industria | 520.517 | 10.901.149 | 176.484.000 | 26,17 | 22,4 | 18,01 |
| Construcción | 135.020 | 2.960.589 | 54.927.000 | 6,79 | 6,08 | 5,61 |
| Servicios | 1.213.063 | 32.586.373 | 721.197.000 | 60,98 | 66,94 | 73,6 |
| Total | 1.989.245 | 48.676.634 | 979.874.000 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Base 2010. Excluidos impuestos netos.
Nota: Datos provisionales año 2015.

Su valor en la provincia se cifra en 1.989.245 millones de euros. Lo que supone un aumento del 3,4% respecto al año anterior.

En cuanto a su distribución, la partida más importante corresponde al sector servicios, sin embargo, el agrícola es el que presenta una mayor variación interanual con el 22,94% respecto al 2,7% de los servicios y el 2,57 % de la industria.

El sector turístico ha tenido un buen comportamiento, el número de viajeros en Soria alcanzó en 2018 los 465.318 suponiendo un ascenso del 5,30% debido al aumento de la demanda nacional (5,3%) y extranjera (8,1%). En los últimos ejercicios la pandemia CIVID-19 ha supuesto un paréntesis en la actividad empresarial y viajera.

A modo de diagnóstico sucinto reproducimos aquí algunos de los indicadores **DAFO** apuntados en los análisis del entorno socioeconómico provincial, que han sido señalados por instituciones locales, en el ámbito de los programas operativos, entre ellas la propia Diputación provincial en Soria:

**Debilidades**

.- Escasez de población y envejecimiento. Pérdida de población activa, sobre todo jóvenes y mujeres ante la falta de empleo atractivo.
.- Insuficiencia de infraestructuras de comunicación viaria y bajo nivel de equipamientos, especialmente de las TICs.
.- Mercados con menor potencial por menor masa crítica y mayores costes.
.- Dificultades en el acceso a servicios básicos de sanidad, educación, cultura, ocio,… y a los recursos, especialmente en el ámbito rural con deficiencias de comunicación entre núcleos.
.- Los sectores más afectados por la actual crisis sanitaria y económica soportan las mayores cifras de desempleo, especialmente el sector de servicios y en especial el turismo y la cultura.
.- Escasa innovación, deficiente nivel tecnológico de las empresas y dificultades en el relevo generacional.
.- La provincia presenta necesidades urgentes de regeneración y reactivación económica y social.

**Fortalezas**

.- Calidad ambiental elevada, escaso índice de contaminación y gran riqueza medioambiental.
.- Soria es una de las provincias españolas con mejor calidad de vida y la que tiene esperanza de vida más alta en España.
.- Reducida tasa de desempleo, por la escasa población joven y empleabilidad empresarial.
.- La escasa población y dinamismo económico propician una mayor maleabilidad de adaptación hacia acciones de sostenibilidad, y por tanto una mayor capacidad de impacto
.- Posicionamiento geoestratégico para la recepción de visitantes de los principales emisores económicos y demográficos.
.- Existencia de un patrimonio natural y cultural y paisajístico de gran importancia y significación. Existencia de elementos turísticos con gran atracción como el Cañón del Río Lobos, Calatañazor, Laguna Negra, Medinaceli, Burgo de Osma, Almazán, la ruta de las Icnitas, el Románico, la Rivera del Duero, Denominaciones de origen, ….

.- Potentes recursos naturales excelentemente conservados y recorridos por una extensa red de senderos vinculados a patrimonio natural, cultural y etnográfico.

**Amenazas**

.- Insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores buscando oportunidades de empleo, y a la baja natalidad no compensada suficientemente por la inmigración.
.- Pérdida de oportunidades de inversión y financiación por falta de masa crítica y población.
.- Escasos recursos empresariales por la falta de masa demográfica emprendedora, ausencia de infraestructuras y comunicaciones o sinergias vinculantes.
.- Riesgo de desaparición del patrimonio etnográfico e insuficiente conservación del patrimonio cultural por el abandono y pérdida de población.
.- Imposibilidad de acceder a tecnologías por el creciente "éxodo" demográfico y falta de volumen.

**Oportunidades**

.- Existencia de programas europeos y líneas de ayuda que pueden contribuir a desarrollar y consolidar el sector turístico provincial.
.- Existencia de un Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Gobierno de España.
.- Desarrollo del turismo de interior y demanda de experiencias relacionadas con el patrimonio natural y cultural.
.- Previsible incremento del turismo rural y de naturaleza en el ámbito de la seguridad sanitaria.
.- Potencial identificación de la provincia de Soria como territorio sostenible.
.- Incorporación de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, el teletrabajo o la gobernanza colaborativa.
.- Calidad de vida como seña de identidad de la provincia.

El diagnóstico que refleja el breve sumario de datos expuestos hasta aquí, refuerza y a la vez contrasta, con la riqueza **que el Patrimonio Natural y Cultural** muestra este territorio.

Un 22,58% de la superficie provincial está catalogado como **Red Natura 2000**; Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial protección para las Aves enriquecen el Patrimonio Natural europeo con la diversidad de hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestre. El catálogo de **Espacios Naturales declarados** con que cuenta la provincia incluye Parques Naturales, Reservas, Monumentos, sitios paleontológicos o cimas singulares como el Moncayo, la Sierra Cebollera o la Sierra de Urbión, allí donde el río Duero comienza su andadura atravesando la península de este a oeste.

https://www.sorianitelaimaginas.com/wp-content/uploads/2020/11/espacios-naturales-soria.pdf

Este río, el Duero, que también forma parte de la Red Natura, determinó durante siglos y civilizaciones el lugar donde las diferentes culturas buscaron lugares de construcción de sus poblados y asentamiento de sus habitantes.

El suelo provincial está colmatado de arqueología y elementos del Patrimonio Cultural. Por aquí dejaron testimonio de su presencia y estancia los grupos humanos que aprovecharon los recursos que la tierra, hoy soriana, ofrecía.

Así hoy contamos con **337 Bienes de Interés Cultural (BIC)** de diferentes categorías:

- 2 conjuntos etnológicos
- 13 conjuntos históricos
- 90 monumentos
- 1 bien mueble
- 1 sitio histórico
- 18 zonas arqueológicas
- Y en torno a 50 abrigos con arte rupestre

La referencia anterior se ciñe únicamente a los Bienes del Patrimonio Cultural con expediente de protección incoado o declarado por la Junta de Castilla y León, administración competente en esta materia.

Sin embargo, el inventario de Bienes, especialmente los arqueológicos, que se han identificado en las diferentes campañas de prospección realizadas por la **Junta de Castilla y León** y la **Administración central** en el ámbito de sus competencias, es mucho más amplio que el catalogado como tal. Una buena parte de estos **yacimientos tienen referencia cultural en el mundo Celtíbero y Romano**.

La ejecución de este Plan, además de actuar en la valorización de los enclaves objeto del mismo, contribuirán a ampliar el alcance de las intervenciones que se proyecten en el futuro, especialmente en aquellos que se revelen de mayor significado y trascendencia para el ámbito cultural de la Celtiberia soriana.

La **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** contextualizan las metas y acciones que se proponen en este Plan de Destino Turístico de la Celtiberia:

- Impulsando la creación y consolidación del emprendimiento y los pequeños negocios, y por tanto del desarrollo económico que redunde en la mejora de las comunidades locales y de sus habitantes.
- Favoreciendo y consolidando un empleo de calidad en el sector para profesionales y grupos con mayores dificultades de inserción.

- Apostando por la innovación y transformación digital eficiente, inclusiva y sostenible.
- Preservando los Destinos y promoviendo la cultura y los productos locales.
- Promocionando pautas de consumo sostenible entre los visitantes y la población local.
- Impulsando acciones contra el cambio climático y sensibilizando a los grupos de interés vinculados al proyecto y por extensión a la comunidad local y visitantes.
- Promoviendo el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y el patrimonio cultural para preservar la biodiversidad y los recursos culturales del Destino.
- Emprender alianzas entre los sectores públicos y privados para lograr los objetivos estratégicos en el marco de la gobernanza turística colaborativa.

## 1.2. Objetivos generales y específicos

| | |
|---|---|
| **Objetivo general** | El objetivo principal del Plan es **definir un marco estratégico de actuación para el desarrollo turístico del patrimonio arqueológico Celtíbero en un entorno natural excepcional que permita la implementación de un programa ejecutivo de actuaciones y que incluya la colaboración en la gobernanza y la sostenibilidad de las acciones de desarrollo y promoción del producto turístico objeto del Plan**.<br><br>La provincia de Soria con este nuevo Plan se enfrenta a los nuevos desafíos que el sector turístico presenta, y que se relacionan estrechamente con el aprovechamiento de sus recursos de forma sostenible y ordenada; con la ordenación operativa de la actividad turística, garantizando la calidad de vida de la población local afrontar el reto de "repoblación" demográfica en este territorio, así como la conservación de los recursos patrimoniales y naturales en un contexto de seguridad post COVID19.<br><br>Algunos de los recursos más significativos del Patrimonio Celtíbero integran este Plan, sin embargo, el resto de recursos ligados él no pueden ser obviados dada la correlación histórica, arqueológica y su disposición en el territorio. Pretendemos con esto desarrollar de forma sostenible y coordinada un producto turístico patrimonial celtíbero, en combinación con la difusión y conservación de su rico y diverso patrimonio cultural y natural, en el conjunto de la Celtiberia soriana. |
| **Descripción** | La pretensión del Plan es, por tanto, impulsar el posicionamiento turístico de la provincia de Soria como **destino sostenible** poniendo en valor uno de los r**ecursos más singulares y definitorios de la identidad provincial**. Los espacios naturales privilegiados, protegidos y conservados, el importante y rico Patrimonio cultural presente en el territorio, los Castros, el recurso Celtiberia y Numancia como elemento simbólico, constituyen el eje vertebrador y objetivo primordial de acción del presente Plan.<br><br>*Como meta, la puesta en valor de los conjuntos arqueológicos ligados al Patrimonio celtíbero de la provincia, así como el resto de recursos turísticos unidos o relacionados con este Patrimonio.* |

| | |
|---|---|
| | Contribuir igualmente al posicionamiento y dotación de más y mejores escenarios para la promoción económica y social de las entidades y empresas concernidas directa e indirectamente con el sector turismo.<br><br>Y como términos vinculados el desarrollo económico de la provincia, la generación de empleo de calidad, la fijación de la población, y el establecimiento de la provincia como referente de este Patrimonio cultural en un contexto turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro. |

| | |
|---|---|
| **Objetivos específicos** | La consecución del objetivo general y metas de este Plan se arman en base a cuatro ejes estratégicos que configuran a su vez los objetivos específicos que configuran los ejes del Plan:<br><br>✓ **GOBERNANZA COLABORATIVA**:<br>Optimizar de la gobernanza y gestión del producto turístico celtíbero de la provincia de Soria, a través de la coordinación efectiva entre los diferentes agentes con competencias sobre el mismo, y la colaboración público- privada.<br><br>✓ **DESARROLLO DE UNA OFERTA TURÍSTICO PATRIMONIAL CELTÍBERA:**<br>Poner en valor coordinadamente la oferta patrimonial de la Celtiberia soriana, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos, trabajando la sensibilización y apropiación del recurso turístico cultural por parte de la población local, y aportar elementos propiciadores de la profesionalización del sector turístico.<br><br>✓ **PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA:**<br>Dar a conocer y comunicar la oferta de turismo patrimonial de la Celtiberia soriana a través de acciones de promoción y comercialización específicas en el marco de la colaboración público-privada.<br><br>✓ **SOSTENIBILIDAD TURÍSTICO- PATRIMONIAL:** |

| | |
|---|---|
| | Definición de un modelo sostenible de turismo patrimonial celtíbero que preserve los activos del Patrimonio cultural y natural, incentivando el mantenimiento y creación de empleo en el sector y la promoción de la economía local y los productos de proximidad. |
| **Descripción** | **GOBERNANZA COLABORATIVA**:<br><br>Planificar el modelo turístico de patrimonio celtíbero de la provincia de Soria para lograr una gestión más eficaz y programada a través da coordinación real de todos los agentes clave con competencias sobre turismo y patrimonio en la provincia, buscando la sostenibilidad del modelo a largo plazo, sin olvidar los criterios de rentabilidad, incluyendo entes administrativos, agentes de desarrollo local, sector privado y población local.<br><br>Para ello es necesario la creación de un área de promoción y gestión de productos turísticos en Soria, que encarne un modelo administrativo eficiente a través de la Comisión de coordinación del Producto Turístico Celtíbero, capaz de juntar las inquietudes y compromisos de todos los agentes y gestionarlos cara a una dirección coherente y participada del destino turístico-patrimonial, persiguiendo así el desarrollo sostenible y respetuoso con el patrimonio y el entorno natural.<br>Para agilizar las actuaciones sobre elementos patrimoniales, se propone la impulsión y actualización de los planes directores de los yacimientos de Numancia, Uxama y Tiermes. Los programas de actuación serán compartidos con entes sin responsabilidades competenciales (sector privado y ciudadanía) para que cada uno, dentro de su campo de responsabilidad, pueda contribuir al desarrollo turístico-patrimonial del destino. La creación de una Red Española de Territorios Celtíberos posicionará a la provincia como destino turístico-patrimonial celtíbero.<br><br>Para alcanzar estos objetivos, los entes implicados en el cumplimiento y ejecución del Plan han de contar con un sistema de coordinación y comunicación interna eficaz, rápido y transparente, con herramientas de seguimiento del sector turístico patrimonial, a través de las que se |

| | |
|---|---|
| | recopilen datos de turismo patrimonial celtíbero, un repositorio de documentación, correo, y newsletter informativas.<br><br>El modelo propuesto por el plan deberá cumplir con las premisas de estabilidad y perdurabilidad en el tiempo, sobre la base de que su estrategia de implementación cuente con el apoyo y la legitimidad de todos los agentes implicados<br><br>**DESARROLLO DE UNA OFERTA TURÍSTICO PATRIMONIAL SINGULAR**:<br><br>En cuanto al número de programas de actuación, acciones propuestas y recursos económicos, este es el reto que concentra los mayores esfuerzos del Plan, dando respuesta a la necesidad de poner en valor la oferta en términos de capacidad de acogida, visibilidad, coordinación, unidad y coordinación de oferta…y de mejorar la atención por la vía de la sensibilización y profesionalización del sector, detectada por los agentes participantes y el análisis de recursos.<br><br>Así, un programa de mejora de infraestructuras aborda la totalidad de los déficits físicos detectados. Las propuestas arquitectónicas contenidas en el Plan nacen de la formulación del Estudio de Viabilidad del Centro de Interpretación, que concluye como opción más viable y conveniente la que combina la mejora de continente y contenido de los centros de visitantes existentes y aulas de arqueología urbana, con la promoción de otros nuevos.<br><br>Además, con el fin de diversificar el producto, difundirlo en el territorio y hacer coherente la oferta con el discurso de interpretación histórica, el Plan plantea acciones para la puesta en valor de yacimientos no musealizados y la mejora de recursos destinados a extender las visitas del Cerco de Numancia y Uxama.<br><br>El programa de mejora de acogida pone el énfasis en proporcionar una cobertura total de la señalización del conjunto de los yacimientos, junto a una unidad de imagen e interpretación de los elementos patrimoniales celtíberos. Ese esfuerzo se traslada, asimismo, a la web del producto, que centralizará la interpretación turística de los mismos, y a la oferta y coordinación de las visitas, de forma centralizada y unificada, que permitirá gestionar adecuadamente los umbrales de carga de los yacimientos y demás recursos. |

| | |
|---|---|
| | La creación de nuevos productos se confía, a la oferta de programas y eventos en torno a la historia, el paisaje y la naturaleza, orientadas a diversificar el perfil y desestacionalizar los flujos de visitantes, al tiempo que se crean propuestas que enriquecen las visitas existentes a Uxama y Numancia, integrando recursos celtíberos de gran valor.<br><br>La sensibilización de la población se concentra en acciones diversas (eventos, visitas, acuerdos con colaboradores locales, promoción de eventos…) destinadas a la ciudadanía, con el fin de mejorar la experiencia del visitante en su interacción con la población local y el compromiso de custodia de los elementos del patrimonio celtíbero.<br><br>De fortalecer la profesionalización del sector se encargan las acciones de formación en creación de producto, TICs, marketing… así como en la generación de un manual de prescriptores<br><br>**PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA:**<br><br>Comunicar la oferta de turismo patrimonial celtíbero en Soria al público objetivo es una de los programas de actuación con impacto del Plan. La implementación de acciones sistemáticas de marketing y comercialización es el eje que se orienta por el reto de superar los déficits de promoción y comercialización de la oferta, detectados por el conjunto de los agentes consultados en la elaboración del plan y concluido del análisis de la oferta durante la elaboración del plan.<br><br>Para ello, a la hora de posicionar eficientemente el producto en los medios de consumo más comunes, se adopta el eje del marketing digital, en este sentido, herramientas como el posicionamiento de la marca, el mantenimiento profesional de web y redes sociales de producto se muestran, entre otras acciones ligadas a las TICs, cruciales para el fin que se persigue.<br><br>Complementariamente, acciones de producción de materiales de difusión y basadas en el merchandising, stands informativos, y coordinación institucional de la promoción permitirán alcanzar una expresión más sólida del producto y un más fino alcance territorial, teniendo en cuenta el limitado acceso a las TICs de una buena parte de la población soriana.<br><br>En el ámbito de la comercialización, la Junta de Castilla y León jugará un papel importante a través de su programa de promoción y comercialización |

| | |
|---|---|
| | turística, orientado desde las acciones contempladas en su Plan Estratégico de Turismo Castilla y León 2019-2023.<br>Más allá del papel que jueguen los agentes privados, apoyados por las iniciativas del Plan (materiales, formación, promoción…), se plantean colaboraciones estratégicas con el Programa de promoción de envejecimiento activo, para incluir Soria en sus circuitos, y la Soria Film Commission. Además, la elaboración de un portfolio de recursos, que describa cuantitativa y cualitativamente el destino, facilitará su comercialización.<br><br>**SOSTENIBILIDAD TURÍSTICO- PATRIMONIAL:**<br><br>Es necesario definir un modelo de turismo patrimonial de la Celtiberia soriana sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, cumpliendo con los objetivos ODS 8 y 12, y concretamente con la meta 8.9 "…, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales" y meta 12.b "Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales". Y con el objetivo 11, que habla de la preservación del patrimonio cultural y natural, como activos de los que el sector turístico depende.<br><br>Desde el punto de vista social y económico es necesario generar riqueza entre la población local a través del turismo y, para ello, que ésta se apropie del patrimonio con el que su territorio cuenta, así como con su cultura y diversidad natural. Es necesario por ello formar a la población local en la valorización de su patrimonio, para ella misma sepa transmitirlo tanto a los que le rodean como vecinos, como a visitantes y turistas.<br><br>Otro segmento que se puede beneficiar del patrimonio cultural celtíbero para ponerlo en valor turísticamente es el sector turístico empresarial. Es necesario que el sector sepa relacionar el patrimonio con su actividad, y mantener y generar empleo de forma sostenible, promover dentro de las prácticas de su sector los productos que forman parte de la cultura celtíbera.<br><br>También es imprescindible actuar con el quien se acerca al territorio y accede a los recursos turísticos patrimoniales. Sensibilizar en el uso |

| | |
|---|---|
| | sostenible de los recursos tanto patrimoniales-culturales como naturales que ofrece el territorio.<br><br>Es una máxima de obligado cumplimiento el fomento y garantía del uso racional y responsable de los recursos y fomentar el desarrollo turístico bajo criterios de equilibrio a través de la reducción de impactos en zonas concretas. Es por ello que se hace necesario realizar estudios para determinar la carga turística que pueden soportar los recursos turísticos objeto de este Plan, así como establecer mecanismos de control de acceso en los yacimientos de la provincia más visitados. |
| **Indicadores** | La contribución del Plan que presentamos desde la Diputación provincial de Soria, se acoge al Objetivo específico del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos:<br>**IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS DESTINOS UBICADOS EN ÁREAS RURALES Y/O EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**.<br>En línea con este objetivo este Plan pretende en relación con el destino Celtiberia soriana:<br><br>- Regenerar el patrimonio natural, social, cultural.<br>- Dinamizar la oferta a escala local, por medio del desarrollo y promoción de actividades y productos turísticos atractivos.<br>- Apoyar la capacidad operativa de los entes gestores del destino.<br>- Contribuir a afrontar el reto demográfico.<br>- Mejorar la accesibilidad y gestión de flujos.<br>- Implicar a todos los actores en la protección de los recursos y en la conservación de la biodiversidad<br>- Mejorar el aprovechamiento de recursos, equipamientos y acciones de digitalización. |

| | |
|---|---|
| | En base a las premisas apuntadas y a los Ejes estratégicos propuestos en el Plan, se establecen una serie de indicadores desarrollados más ampliamente en las fichas descriptivas de cada actuación, punto 5 del formulario. Incluimos aquí únicamente los más representativos de cada Eje.<br><br>➢ EJE 1.- GOBERNANZA COLABORATIVA:<br>- Creación de un área de promoción y gestión, así como de una Comisión de coordinación del Destino y los productos asociados.<br>- Actualización de los planes directores de los Yacimientos estrella de este proyecto: Numancia, Uxama y Tiermes.<br>- Creación de una Red española de territorios Celtíberos y captación de fondos para el desarrollo de la Red.<br><br>➢ EJE 2.- DESARROLLO DE UNA OFERTA TURÍSTICO PATRIMONIAL CELTÍBERA:<br>- Proyectos de obras, mantenimiento y conservación de recursos, musealización y mejora de la musealización en yacimientos, así como de los proyectos expositivos y mejora de la accesibilidad.<br>- Planes de señalización y unificación de visitas a los recursos celtíberos.<br>- Creación de productos turísticos: experiencias, unidades didácticas, eventos, bajo la marca “Soria es otra historia”<br>- Plan de prescriptores, sensibilización y mejora de la competitividad.<br><br>➢ EJE 3.- PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA:<br>- Creación de planes de marketing online y offline y soportes de información tradicionales e implementación en TICs.<br>- Producción de banco de imágenes, repositorios audiovisuales para campañas de promoción en RRSS, mail marketing, … y sponsorizaciónes. |

| | |
|---|---|
| | - Campañas de distribución y canalización de flujos.<br>- Programas de colaboración, establecimiento de acuerdos y celebración de encuentros para la comercialización.<br>➢ PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICO-PATRIMONIAL:<br>- Diagnóstico y análisis de la capacidad de carga de los recursos celtíberos y mecanismos de control de acceso y carga.<br>- Desarrollo de campañas formativas orientadas a la población local alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.<br>- Programación y organización de sesiones formativas dirigidas al sector turístico alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. |

### 1.3. Resumen del plan

**El PLAN DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL DESTINO TURÍSTICO DE LA CELTIBERIA SORIANA** que desarrollamos en este formulario, pretende impulsar el desarrollo de un destino, la Celtiberia soriana, ubicado en un área eminentemente rural y en un entorno de gran riqueza patrimonial tanto natural como cultural.

Este Plan pone el foco de ejecución y desarrollo de sus actuaciones en uno de los elementos que fundamentan la identidad de este territorio que hoy es la provincia de Soria.

La cultural Celtíbera ha marcado la historia de esta tierra y el simbolismo de los actos de resistencia, esfuerzo y lucha de los celtíberos numantinos, se ha convertido en emblema, insignia y distintivo universal de la lucha de los pueblos por la libertad y de la victoria del débil contra el poderoso.

**Numancia** está a tan solo 7 km. de la ciudad de Soria. Este enclave celtíbero mantuvo en jaque al todopoderoso Imperio romano y durante 20 años, entre el 153 y 133 antes de nuestra era, resistieron y se impusieron a las legiones imperiales. El Senado romano tuvo que cambiar el calendario anual para poder enviar las tropas en tiempos climatológicos menos hostiles, y enviar a uno de sus generales más afamados, Publio Cornelio Escipión Emiliano, conquistador de la ciudad de Cartago.

El general cercó la ciudad con **siete campamentos**, uno de ellos el de Alto Real, unidos con un contundente muro de 9 km. de perímetro. Once meses duró el asedio de una ciudad en la que sus habitantes perecieron por inanición, tomándose la muerte “cada uno a su manera”, y vendidos los supervivientes como esclavos. La ciudad fue arrasada.

La actitud de los numantinos se ensalzó en la corte imperial como gesta heroica y testimonio de la fuerza de un poderoso pueblo y su inexpugnable ciudad; así lo relataron los cronistas romanos de la época, y así ha pervivido hasta nuestros días como símbolo internacional. Otras ciudades celtiberas acompañaron a Numancia en este periplo histórico; **Uxama** cuna de los Argaelos, y **Tiermes** poblada por Arévacos; ciudades de origen celtíbero que fueron después conquistadas, pobladas y reconstruidas conservando a veces la traza celtíbera, o siguiendo la urbanística romana.

Pero el **origen** de las ciudades de la Celtiberia soriana se encuentra en asentamientos más reducidos de carácter defensivo y ubicados en emplazamientos elevados con un amplio control del territorio. Los Castros entre los siglos VI y IV antes de la era, se localizan y distribuyen por una gran parte de la geografía provincial; entre ellos el importante yacimiento de **Las Heras en Ciadueña** y la profusión de Castros en la Serranía norte de la provincia. Dos de los Castros más relevantes por los resultados arqueológicos y por su localización en espacios de gran espectacularidad paisajística, son los de **Castilfrío de la Sierra y San Pedro Manrique**.
El primero, el Castillejo en Castilfrío, conserva perfectamente perimetrado su entramado urbano y defensivo. Una muralla de gran potencia protegía el enclave, precedida de una hilara de piedras hincadas que hoy podemos observar *in situ*. El paisaje desde la cima de este cerro defensivo es espectacular y amplio. Nos permite comprender y leer una parte de la historia de las culturas que nos precedieron en estas tierras.
El segundo el castro, ciudad celtíbera y también medieval de Los Casares en San Pedro Manrique, es un significativo testimonio de la evolución histórica de estos asentamientos en el territorio Celtiberia; se sitúa en Tierras Altas, una de las comarcas más atractivas y desconocidas de la provincia.

La **romanización** impregnó las **ciudades** celtíberas que abanderaron la **resistencia** contra Roma, y que seguramente acogieron a muchos de los pobladores de los **Castros originarios**. Los testimonios de este momento histórico se manifiestan en los yacimientos de las tres ciudades emblemáticas – Numancia, Uxama y Termes- pero también en construcciones de obra pública viaria como vías de comunicación, las Calzadas, que recorrían y unían ciudades tan importantes como Emérita Augusta, Astúrica Augusta y Cesaraugusta y que transitaban por esta tierra. O conducciones que abastecían a las ciudades trasladando el agua a través de acueductos, este es el caso del **acueducto de Ucero** que llevaba el agua hasta Uxama. La captación se localiza en las inmediaciones de uno de los espacios naturales más espectaculares y visitados de la provincia, el Cañón del Río Lobos.

Algunos de estos recursos integrados en el presente Plan cuentan con espacios de interpretación, pequeños museos, centros de visitantes o aulas arqueológicas. El esfuerzo realizado hace ya algunos años muestra claras señales de obsolescencia y necesidad de

evidente mantenimiento, actualización de contenidos y discurso museográfico. Por ello forman parte de las actuaciones previstas en el desarrollo de este Plan.

Es necesario apuntar que los recursos del Patrimonio cultural que componen la estructura básica del Plan, se localizan en un entorno natural privilegiado, bien conservado y compuesto por un importante número de espacios protegidos en diferentes tipologías y también integrantes de la red Natura 2000.

La calidad en la conservación y la cantidad de los bienes patrimoniales conservados tanto Culturales como Naturales, está estrechamente vinculada al proceso de inversión sociodemográfica y económica sufrido por la provincia de Soria, la más despoblada de España, que cuenta con una densidad de población calificada como "desierto demográfico" por los organismos internacionales, y un alto índice de envejecimiento poblacional.

Por otro lado, el objetivo general de este Plan se ha cifrado en términos que ratifiquen **definir un marco estratégico de actuación para el desarrollo turístico del patrimonio arqueológico Celtíbero en la provincia de Soria, en un entorno natural excepcional que permita la implementación de un programa operativo y ejecutivo de actuaciones, y que incluya la colaboración en la gobernanza y la sostenibilidad de las acciones de desarrollo y promoción del producto turístico objeto del Plan**.

En este contexto de desafío dadas por un lado la singularidad de los recursos, y por otro las dificultades de partida en relación con los indicadores demográficos, sociales y económicos, se articula un Plan orientado al **desarrollo de un producto turístico único.** Producto estrechamente vinculado al territorio y con **recursos estrella** de amplio potencial de atracción hacia los visitantes.
La localización estratégica de la provincia de Soria equidistante en la proximidad de los grandes núcleos emisores de turismo nacional, y la estructuración de esta propuesta armada en el marco de la participación y colaboración de los agentes implicados, tanto públicos como privados, propiciará la puesta en marcha y ejecución exitosa de este Plan.

La **Diputación Provincial de Soria** en el ámbito de sus competencias territoriales de actuación, proyecta un plan de operativo producto del trabajo de diagnóstico, análisis y acciones propositivas, realizado junto con SEGITTUR en el proyecto de "Formulación y puesta en marcha de un plan director de desarrollo ejecutivo del producto turístico de los celtíberos en Soria. Plan director del producto turístico".

Los ejes programáticos que marcan las directrices del Plan se concretan en:

- La Gobernanza Colaborativa y de gestión del producto turístico de la Celtiberia soriana.
- El desarrollo de una oferta Turístico-Patrimonial Celtíbera que permita poner en valor los refrentes de la Celtiberia soriana en términos de sostenibilidad y profesionalización del sector.
- La Promoción y comercialización de la oferta por medio de acciones de promoción y comercialización que incluyan herramientas TICs.
- Sostenibilidad Turístico-Patrimonial preservando los activos del Patrimonio cultural y natural e incentive la economía y los productos locales en la proximidad.

El logro de los objetivos general y específicos diseñados en este Plan de Destino y Producto contribuirán, además de a lograr los resultados previstos y expuestos en el apartado correspondiente, a:

- Regenerar el patrimonio natural, social, cultural y desarrollar estrategias que permitan su conservación, al tiempo que promuevan un uso turístico responsable y sostenible.
- Dinamizar la oferta a escala local, por medio del desarrollo y promoción de actividades y productos turísticos atractivos, de calidad y vinculados al entorno, esencialmente turismo cultural, turismo activo, ecoturismo, turismo gastronómico, …
- Apoyar la capacidad operativa de los entes gestores del destino, generando tejido asociativo y empresarial a escala local.
- Contribuir a afrontar el reto demográfico y a la mejora de la cohesión territorial.
- Mejorar la accesibilidad y la monitorización de los flujos turísticos.
- Implicar a todos los actores del ecosistema turístico en la protección de los recursos y en la conservación de la biodiversidad
- Mejorar el aprovechamiento de recursos a través de equipamientos turísticos y de acciones de digitalización adaptadas al territorio

Y entre los retos que recogen los principales documentos estratégicos nacionales y autonómicas. Obtener resultados considerados de vital importancia para la supervivencia y desarrollo de esta provincia:

- La disminución en la pérdida de población en el medio rural
- La contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático y la recuperación, conservación ambiental, la restauración y conservación del paisaje o la reducción de la contaminación.
- La preservación y restauración del Patrimonio cultural.
- El fomento de la economía circular.
- La mitigación de la pérdida de biodiversidad.
- Fomento del consumo sostenible
- Digitalización de los destinos turísticos
- Incremento de la resiliencia de la cadena de valor turístico

**Descripción del destino turístico**

## 3.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan**

El Plan de desarrollo ejecutivo del destino turístico de la Celtiberia soriana distribuye su ámbito de actuación y área de influencia prácticamente por todo al territorio provincial.
Los municipios base de las actuaciones operativas de Garray, El Burgo de Osma, Montejo de Tiermes, Ciadueña, Castilfrío de la Sierra, San Pedro Manrique y Ucero se asientan en diferentes puntos de la geografía provincial. Así mismo ocurre con otros elementos celtíbero-romanos indefectiblemente vinculados con ellos como los Castros de la serranía norte, los poblados celtíberos, las Vías romanas. Medinaceli, las Villas romanas u otros bienes históricos de las culturas Celtíbera y Romana.

- **Justificación de la demarcación territorial**

La demarcación territorial viene determinada por la ubicación de los principales yacimientos Celtíberos calificados como recursos estrella: Los Castros, las ciudades celtíberas primigenias o Numancia, Uxama y Tiermes, son enclaves de gran importancia arqueológica, simbólica y turística.

- **Mapa.** (ver en anexos)

Elaboración propia

### 3.2. Vocación turística del destino

- **Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino**

Los productos turísticos en el territorio en el que se desarrolla el proyecto se basan en torno a **3 ejes fundamentales**:

- **Naturaleza** El 75% del territorio está compuesto por bosques con 25 hábitats diferentes, de los cuales, 16 están catalogados de interés para la biodiversidad. Cuenta con 127 municipios incluidos en la Red Natura 2000, que engloba 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y con 18 Zonas de Especial Conservación.

  En el norte de la provincia se encuentra enclavado el Parque Natural Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión, territorio que incluye ecosistemas acuáticos ligados al glaciarismo en donde destacan varias lagunas con este origen, como la Laguna Negra, Laguna Helada y Laguna Larga. Colindante al parque natural nos encontramos con el mayor bosque de acebos existente en la Península Ibérica y en Europa meridional, Acebal de Garagüeta,

  El este el territorio cuenta con numerosos paisajes naturales, entre ellos El Cañón del Río Lobos -Parque Natural desde 1985 y ZEPA desde 1987- que cuenta con la marca **Q de Calidad Turística**. El Sabinar de Calatañazor y la Fuentona de Muriel están categorizados por la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**. El Sabinar de Calatañazor es uno de los bosques de sabinas mejor conservados del planeta. La Fuentona de Muriel está declarado Monumento natural.

  El Moncayo entre la provincia de Zaragoza y Soria con su vertiente aragonesa declarada como parque natural y la soriana con protección LIC y ZEPA se erige como la cima del Sistema Ibérico.

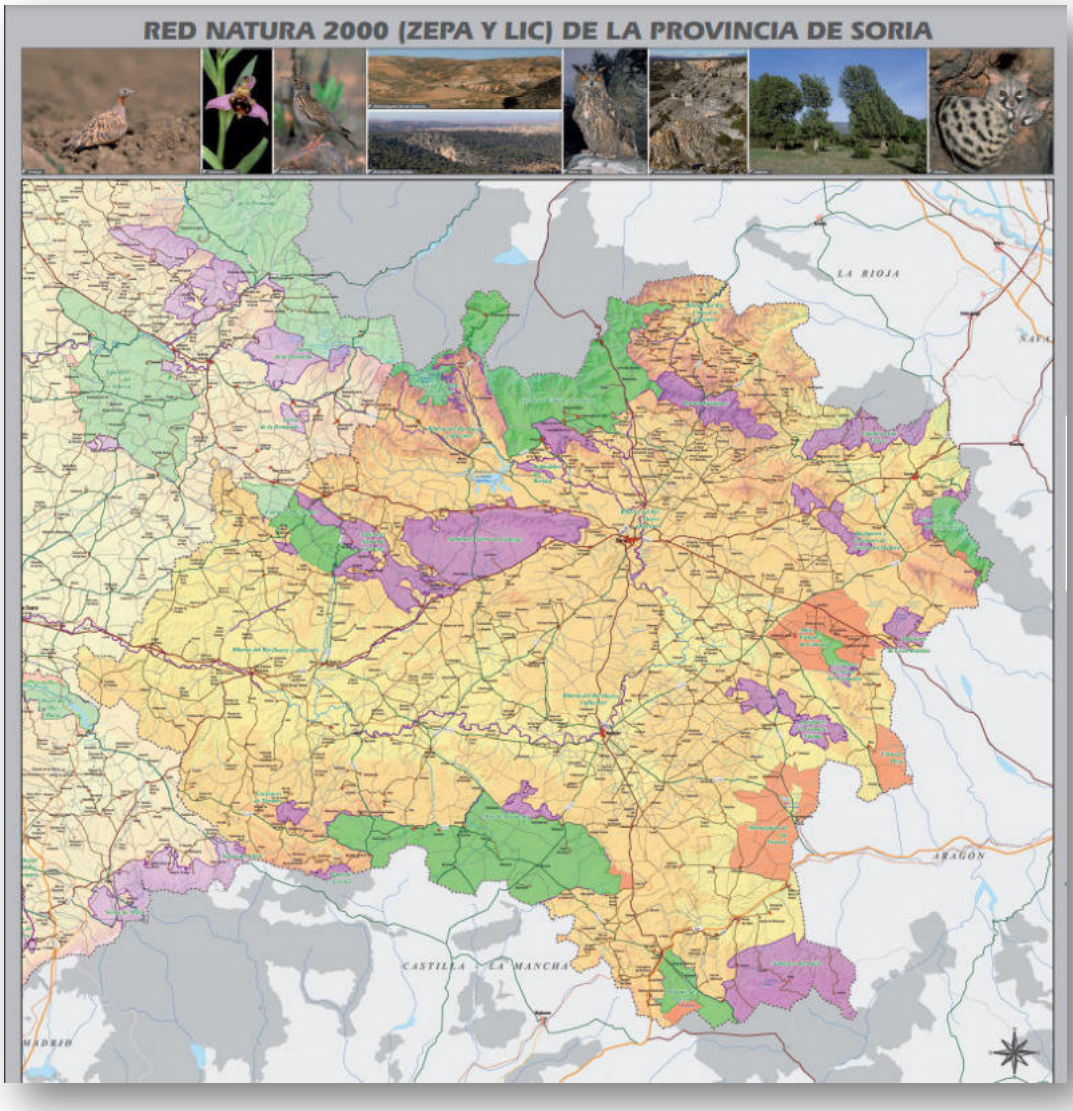


https://rednatura.jcyl.es/natura2000/Mapas%20generales/MAPAsoria2.pdf

Cabe destacar la fauna y flora como grandes atractivos para el turista, ya que muchos de los que visitan la provincia vienen atraídos por el turismo de cinegético y micológico.

- **Patrimonio histórico. -** El estilo arquitectónico que más destaca y abunda es el **Románico**. Existen más de 400 testimonios distribuidos por toda la provincia con una cronología que, en su mayoría, rebasan el año 1200. Para el disfrute de algunas de las joyas románicas de la provincia, se han creado 4 rutas románicas.

Desde la antigüedad sobresalen en la provincia de Soria varias culturas: la celtíbera, romana, visigoda y musulmana. La primera, además de un importante legado histórico y cultural, ha dejado restos arqueológicos de gran importancia como **Numancia, Uxama** (Osma) o **Termancia** (Tiermes). Sobre la cultura romana podemos destacar el Arco de Medinaceli, único arco conmemorativo de tres vanos existente en España. Los vestigios celtiberos y romanos están recogidos en la *ruta Celtíbera por la provincia de Soria.*

https://www.sorianitelaimaginas.com/wp-content/uploads/2020/11/celtiberia-soria.pdf

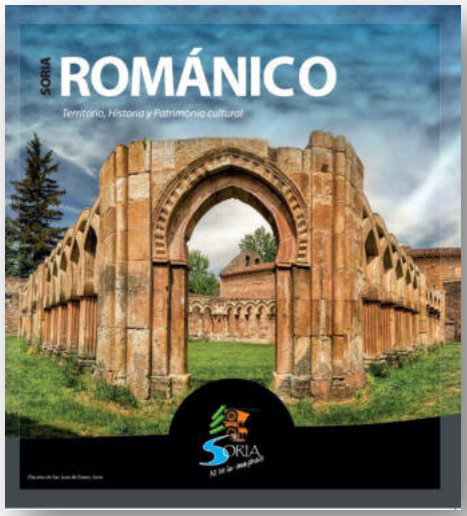


https://www.sorianitelaimaginas.com/wp-content/uploads/2020/07/folleto-romanico-soriano.pdf

- **Deportes**. El deporte se está consolidado como uno de los principales reclamos turísticos de la provincia. La oferta se basa principalmente en dos productos:

  - **Senderismo**: la provincia es un destino idóneo para esta categoría, ya que la mayoría de su territorio es un espacio libre. Hay diseñadas múltiples rutas por toda la provincia con diferentes niveles de dificultad y distancias, ya sean Gran Recorrido (GR) o Pequeño Recorrido (PR). La ruta más importante es el Sendero Ibérico Soriano (GR-86), que se compone de 39 etapas y conecta a más de 60 localidades a lo largo de sus 880km.
    Otros GR´s relevantes son el GR-160 o Camino del Cid que sigue las huellas de Rodrigo Díaz de Vivar. La ruta utiliza como principal guía de viaje el Cantar de Mío Cid, uno de los grandes poemas épicos medievales de la literatura universal.

    El GR-14 es un sendero de gran recorrido que pretende seguir el curso fluvial del río Duero por España y Portugal desde Duruelo de la Sierra hasta Oporto.

    A su vez, el Camino del Agua Soriano aprovecha parte del trazado de la Vía XXVII del Itinerario Antonino, entre las antiguas ciudades de Augustóbriga y Numancia. Un recorrido histórico que nos lleva desde la cultura prerromana de los celtíberos a la romana y la medieval, bajo la atenta mirada del Moncayo.

  - **Rutas BTT**: Entre las principales rutas btt señalizadas cabe citar: Camino del Cid, Ruta del Duero, Anillo Celtibérico, BTT Pinares de Soria, Centro BTT Arcos de Jalón. El Camino Natural Vía Verde del FC. Santander Mediterráneo promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su trazado soriano se encuentra prácticamente finalizado. Especial relevancia adquiere el proyecto *"Soria, paraíso del deporte"*, enmarcado en el 'Programa de infraestructuras turísticas en las áreas naturales de la provincia de Soria' de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria. Este programa pretende llevar a cabo, entre otros aspectos, la señalización de distintas rutas de deporte de montaña en áreas naturales para disfrute de la bicicleta de montaña (BTT), incluida una ruta de descenso BTT, bicicleta gravel (mixta entre montaña y carretera), carreras pedestres de montaña o 'trail' y de entrenamiento o 'running', y rutas a caballo.

Diputación provincial de Soria

https://www.sorianitelaimaginas.com/wp-content/uploads/2020/11/gr-86-soria-ni-te-la-imaginas.pdf

- ✓ **Gastronomía. -** La gastronomía es uno de los factores principales por los que los turistas acuden a la provincia. Soria cuenta con varias jornadas gastronómicas y eventos entorno a esta categoría a lo largo de todo el año y se está logrando situar los productos típicos de la zona en un escenario nacional e internacional. La *Trufa Negra de Soria* está considerada como una de las mejores trufas en la cocina mundial y es por ello que, en la actualidad, la truficultura en la provincia sea un prometedor proyecto de desarrollo para las zonas rurales. En torno a este producto, existen varios eventos dentro de las Jornadas Gastronómicas de la Trufa Negra, como la Feria de la Trufa de Soria que se celebra cada año en el mes de Febrero; La Ruta dorada de la Trufa y el Circuito a la caza de la Trufa. Otros de los eventos que se celebran teniendo como protagonista la Trufa Negra de la provincia son, el Concurso Internacional "Cocinando con Trufa" y Mercatrufas, un mercado micoturistico. Otros productos micológicos que abundan en la provincia son las setas, en especial el níscalo, el boletus y la seta de cardo.

https://www.sorianitelaimaginas.com/wp-content/uploads/2020/11/micoturismo-soria-ni-te-la-imaginas.pdf

- **¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:**

  ☐ No

  ☒ Sí

  - **Descripción recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico:**

    Para realizar la selección de los recursos turísticos ligados al patrimonio celtíbero más destacados, se realizó una matriz de valoración de los mismos, donde a través del estudio de las variables más importantes asociadas a los recursos turísticos, se identifican aquellos que resultan más relevantes para la ejecución del Plan. La metodología para la elaboración de esta matriz se basa en el estudio de las siguientes variables, que se encuadran en tres ámbitos temáticos: Aspectos generales, Oferta y Demanda, con los que se clasificarán los diferentes recursos estudiados en tres tipologías:

    .- **Recursos Estrella:** son aquellos recursos que se consideran esenciales para el desarrollo turístico del producto y que deben de tener un papel fundamental en la representación de su identidad, además de ser objetivo prioritario de los esfuerzos promocionales y de gestión de Soria. Para considerar un recurso como estrella debe cumplir con la mayoría de las variables de los 3 ámbitos estudiados.

    .- **Recursos Complementarios:** son aquellos recursos que, sin resultar los de mayor relevancia dentro del inventario patrimonial, sí responden positivamente la una buena parte de las variables. A pesar de no ser los recursos de atractivo principal, sí pueden resultar accesorios o complementarios de los recursos estrella.

    .- **Recursos de baja relevancia**: son aquellos recursos con baja importancia relativa dentro del inventario patrimonial general realizado.

    En base a lo anterior, el hilo conductor de los recursos celtíberos identificados en Soria, sin perjuicio de que vayan incorporándose nuevos recursos a futuro, es la atribución a las diferentes etapas y procesos históricos que configuran el mundo Celtíbero, lo que favorecerá su interpretación conjunta futura:

    - **Orígenes**: en esta primera etapa se encuadran los Castros celtibéricos que nos permiten conocer las primeras comunidades celtíberas, organizadas en ciudades – estado. Pese a la gran abundancia de este tipo de yacimientos se

considera considerar principalmente la zona de las Tierras Altas, puesto que es aquí donde se están produciendo diferentes iniciativas de intervención como en el caso de Los Casares, Castro de San Pedro Manrique, cuyas excavaciones gozan de continuidad y aportan una gran abundante información arqueológica e histórica. Junto con el Castro de San Pedro Manrique podrán señalizarse otro conjunto de **Castros de la Serranía norte:** Aldealcardo, Bretún, La Laguna, Oncala Santa Cecilia, Santa Cruz de Yanguas, Sarnago, Taniñe, Valduérteles, Valloria, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar de Maya, Villar del Río, Villartoso, Villaseca Bajera, Villaseca Somera, Vizmanos y Yanguas. Todos ellos documentados pero muy escasamente intervenidos arqueológicamente; no obstante, el espectacular y no degradado entorno natural, permite entender los espacios en donde estas primeras comunidades se desarrollaron.

**- La Resistencia**: en esta segunda etapa se encuadran los principales yacimientos: **Numancia, Tiermes y Uxama**, viendo la posibilidad de ampliar el discurso con una relectura que permitiría abrir una nueva perspectiva basada en la convivencia de las culturas Celtíbera y Romana. En este sentido es de interés ampliar la oferta vinculada con Numancia y Uxama, incluyendo recursos muy relacionados y de gran valor patrimonial, como el acueducto de Ucero y campamentos romanos de Renieblas.

**- La Romanización**: en esta etapa se encuadra toda la estructura urbana de época romana, en la que se incluyen otros recursos de gran interés, datadas en época Bajoimperial; este es el caso de las Villas Romanas dispersas en el territorio provincial: **Los Quintanares en Rioseco de Soria, Los Villares en Santervás del Burgo o La Dehesa en Cuevas de Soria**, perteneciente eta última a una familia de origen claramente celtibérico. Este nexo permite observar el proceso de adaptación y romanización de la sociedad celtibérica.

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

  ☐ No

  ☐ Sí

  Todos los elementos patrimoniales incluidos en este Plan de Sostenibilidad Turística en destino están catalogados como **Bienes de Interés Cultural (BIC)** en la categoría de Zona Arqueológica.

  En el caso de los tres enclaves que vertebran este Plan, la inscripción en el registro de Bienes de Interés cultural del Ministerio de Cultura y Deporte se remonta a 1931 en el caso de Uxama, Numancia en 1982 y en 1999 para

Tiermes. Numancia por sus valores arqueológicos y simbólicos como patrimonio inmaterial han propiciado la presentación de candidatura a la UNUESCO para su declaración como Patrimonio Mundial.

Los Castros de la Serranía Norte y los enclaves arqueológicos de la romanización, son igualmente Bines de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica.

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso**

  PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LOS CELTÍBEROS EN SORIA. Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ver anexo

- **¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:**

  ☒ No

  ☐ Sí

  - **Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico.**

    Ver punto 3.2

  - ¿**Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

    ☐ No

    ☐ Sí

  - **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?**

    ☐ No

    ☐ Sí

    Sin embargo, en la provincia un 22,58% del territorio está integrado en esta red europea.

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

  ☐ No

  ☒ Sí

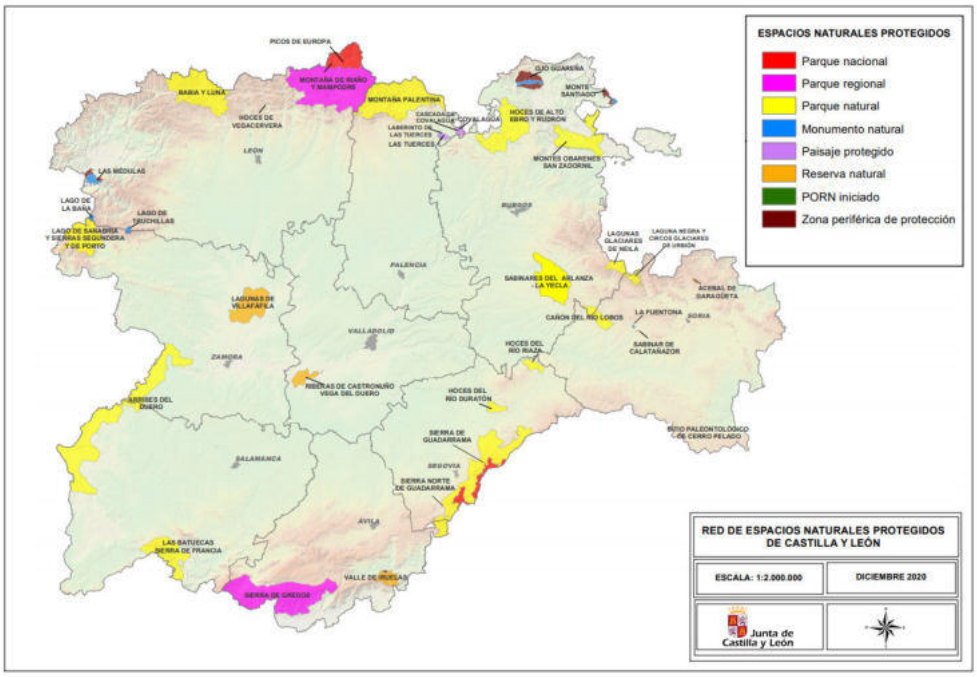


[file:///C:/Users/cfrias/Downloads/Mapa+Red+Espacios+Narturales%20(2).pdf](file:///C:/Users/cfrias/Downloads/Mapa+Red+Espacios+Narturales%20(2).pdf)

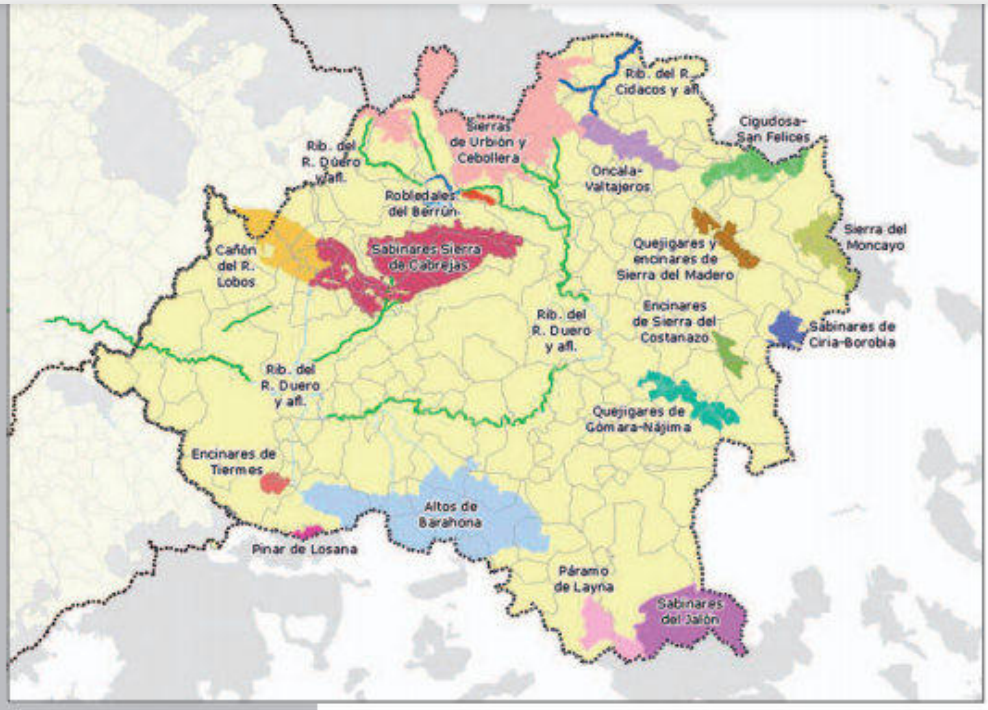


## Red de LIC

**(Lugares de Importancia Comunitaria, futuras ZEC -Zonas de Especial Conservación-) de la provincia de Soria**

Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (Trasposición de la Directiva 92/43/CEE)

| CÓDIGO | NOMBRE | SUPERFICIE (ha) | % en la provincia |
|---|---|---|---|
| ES4170148 | ALTOS DE BARAHONA | 43920,13 | 100 |
| ES4170135 | CAÑÓN DE RÍO LOBOS | 12238,11 | 78 |
| ES4170055 | CIGUDOSA-SAN FELICES | 6733,33 | 100 |
| ES4170143 | ENCINARES DE SIERRA DEL COSTANAZO | 2034,32 | 100 |
| ES4170142 | ENCINARES DE TIERMES | 1153,32 | 100 |
| ES4170054 | ONCALA-VALTAJEROS | 7393,8 | 100 |
| ES4170120 | PÁRAMO DE LAYNA | 6233,78 | 100 |
| ES4170141 | PINAR DE LOSANA | 795,24 | 100 |
| ES4170139 | QUEJIGARES DE GÓMARA-NÁJIMA | 6214,81 | 100 |
| ES4170138 | QUEJIGARES Y ENCINARES DE SIERRA DEL MADERO | 3823,59 | 100 |
| ES4170144 | RIBERAS DEL RÍO CIDACOS Y AFLUENTES | 177,79 | 100 |
| ES4170083 | RIBERAS DEL RÍO DUERO Y AFLUENTES | 5593,53 | 46 |
| ES4170140 | ROBLEDALES DEL BERRÚN | 495,79 | 100 |
| ES4170056 | SABINARES DE CIRIA-BOROBIA | 2801,35 | 100 |
| ES4170057 | SABINARES DEL JALÓN | 19068,66 | 100 |
| ES4170029 | SABINARES SIERRA DE CABREJAS | 32707,93 | 100 |
| ES4170119 | SIERRA DEL MONCAYO | 7098,1 | 100 |
| ES4170116 | SIERRAS DE URBIÓN Y CEBOLLERA | 42983,83 | 100 |

https://rednatura.jcyl.es/natura2000/Mapas%20generales/MAPAsoria2.pdf

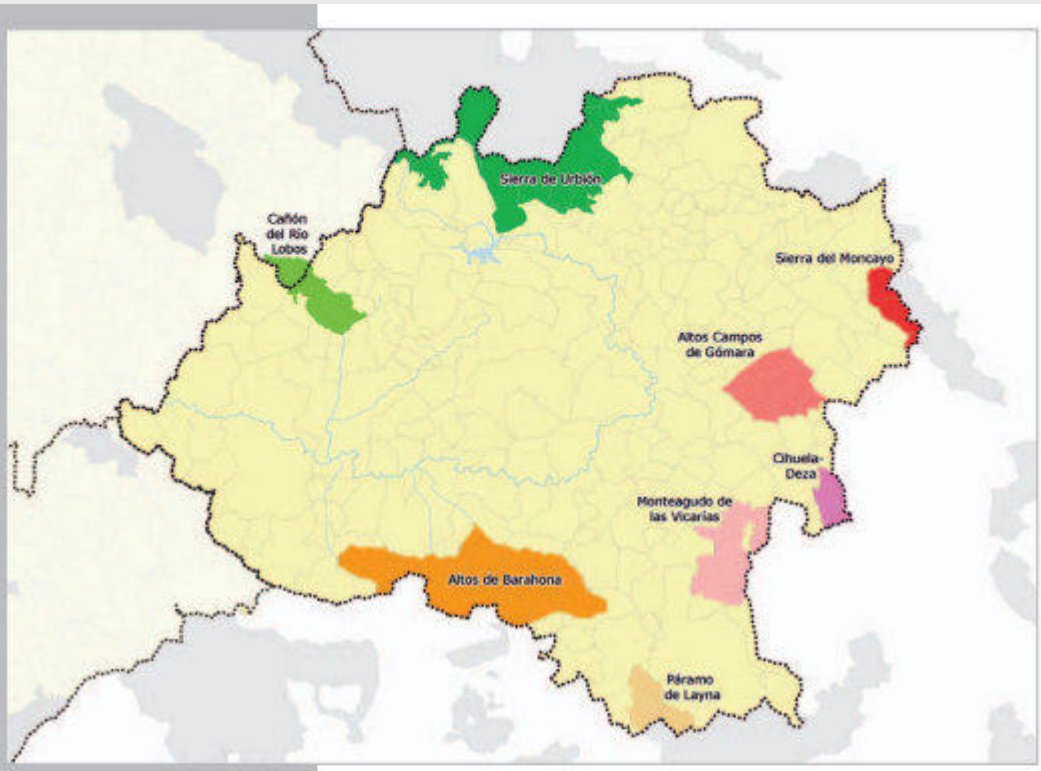


**Red de ZEPA**
**(Zonas de Especial Protección para las Aves) de la provincia de Soria**

Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres

| CÓDIGO | NOMBRE | SUPERFICIE (ha) | % en la provincia |
|---|---|---|---|
| ES0000357 | ALTOS CAMPOS DE GÓMARA | 15202,82 | 100 |
| ES0000203 | ALTOS DE BARAHONA | 42898,65 | 100 |
| ES0000007 | CAÑÓN DEL RÍO LOBOS | 10201,95 | 73 |
| ES0000360 | CIHUELA-DEZA | 4479,18 | 100 |
| ES0000363 | MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS | 15541,43 | 100 |
| ES0000255 | PÁRAMO DE LAYNA | 7530,67 | 100 |
| ES4170013 | SIERRA DE URBIÓN | 39805,85 | 100 |
| ES4170044 | SIERRA DEL MONCAYO | 5704,98 | 100 |

https://rednatura.jcyl.es/natura2000/Mapas%20generales/MAPAsoria2.pdf

| | Nº | Superficie (ha) | % de superficie provincial |
|---|---|---|---|
| ZEPA | 8 | 138.654 | 13,45 |
| LIC | 18 | 195.421 | 18,96 |
| NATURA 2000 | | 232.698 | 22,58 |

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso** *(especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos)* (máx. 1.000 caracteres
  La Junta de Castilla y León ha elaborado un documento de Plan Básico de gestión y conservación de cada una de las ZEC y ZEPA de Castilla y León.

  Estos documentos forman parte de los instrumentos de planificación aprobados mediante Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, conjuntamente con las Disposiciones Generales y sus anexos comunes.

  Los documentos informativos: "La Red Natura 2000 por provincia" permiten conocer los datos más relevantes de la Red Natura 2000 en cada una de las 9 provincias de la Comunidad.

  Por otro lado, la Junta de Castilla y León a través de la Fundación del Patrimonio Natural, gestiona los Espacios naturales de la Comunidad y contribuye a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados y/o para desarrollar productos turísticos?**

  ☐ No

  ☒ Sí

  La Diputación provincial de Soria mantiene convenios de colaboración con entidades de diferente adscripción jurídica para la promoción y difusión de los valores naturales y culturales de la provincia.
  Dos de estas entidades son:

  - Desafío Urbión. Club deportivo que organiza una de las travesías deportivas más exigentes a nivel nacional. Aventura en la que deporte y naturaleza se unen para crear una experiencia única. El recorrido pasa por uno de los mayores bosques de pino albar de Europa, las siete lagunas, entre ellas la legendaria Laguna Negra de Urbión; corona tres cumbres (Mojón Alto, Zurraquín y Urbión); pasa justo al lado del nacimiento del Río Duero y discurre por el paraje El Hayedo en pleno otoño.

- Tierraquemada. Su objetivo es la difusión del Patrimonio Cultural Numantino y Celtibérico, a través de diferentes actividades de reconstrucción histórica y escenificación de los episodios de las Guerras Numantinas, la ambientación del yacimiento arqueológico de Numancia y Museo Numantino, y el proyecto Keltiberoi. Estas actividades se proyectan más allá de la provincia con la participación de la Asociación en diferentes ciudades y eventos de reconstrucción histórica a nivel nacional.

- **¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

  ☐ No

  ☒ Sí

  PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LOS CELTÍBEROS EN SORIA. Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ver anexo

- **Tradición turística del destino:**

  - **Cuantificación de afluencia turística**

| | |
|---|---|
| VIAJEROS ESPAÑOLES | 445.935 |
| VIAJEROS EXTRANJEROS | 28.242 |
| **TOTAL VIAJEROS** | **474.177** |
| PERNOCTACIONES ESPAÑOLES | 896.769 |
| PERNOCTACIONES EXTRANJEROS | 49.050 |
| **TOTAL PERNOCTACIONES** | **945.819** |
| **GRADO DE OCUPACION** | **23,63%** |
| **ESTANCIA MEDIA** | **1,99** |
| ESTANCIA MEDIA ESPAÑOLES | 2,01 |
| ESTANCIA MEDIA EXTRANJEROS | 1,74 |

Datos del boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León 2019

- **Datos sobre oferta turística privada**

  - **Establecimientos hoteleros** (Hoteles, Hostales y Pensiones)

El territorio afecto al Plan cuenta con 106 establecimientos hoteleros con un total de 4.222 plazas de alojamiento, estas están distribuidas en el 23 % de los municipios de Soria; un 77% de los municipios carecen de plazas hoteleras.
En siguiente cuadro se muestran los diez municipios con más plazas de alojamiento hotelero y su tanto por ciento con respecto al total de plazas provinciales

| *Municipio* | *Número de hoteles* | *Número de plazas* | *% plazas* |
|---|---|---|---|
| **Soria** | 34 | 1184 | 30% |
| **Burgo de Osma-Ciudad de Osma** | 9 | 544 | 14% |
| **Almazán** | 12 | 243 | 6% |
| **Vinuesa** | 7 | 216 | 6% |
| **San Leonardo de Yagüe** | 3 | 192 | 5% |
| **Medinaceli** | 7 | 156 | 4% |
| **Garray** | 6 | 117 | 3% |
| **Ólvega** | 4 | 111 | 3% |
| **Ágreda** | 2 | 107 | 3% |
| **San Esteban de Gormaz** | 2 | 83 | 2% |

  - **Alojamientos de turismo rural**

    Dentro de este apartado se incluyen los hoteles rurales, posadas y casas rurales.

    - La categoría de Hotel rural cuenta 49 establecimientos y con un total de 884 plazas.
    - Existen 17 Posadas rurales con 368 plazas
    - El apartado de casas rurales es donde existe mayor variedad y está distribuido por un total de 80 municipios, llegando hasta el 43 % de los municipios. Existen 318 casas rurales con un total de 2.506 plazas

  - **Apartamentos turísticos**

    En Soria existen 24 apartamentos turísticos con un total de 421 plazas distribuidas por 14 municipios.

- **Albergues**

  En Soria existen 14 albergues con un total de 455 plazas de alojamiento

- **Campings**

  En Soria tenemos un total de 6 campings con una capacidad total de 4.000 plazas

- **Restaurantes**

  La restauración soriana cuenta con 277 establecimientos y un total de 19.714 plazas donde degustar la gastronomía rica en platos de caza, pastor, micológicos, ...
  Destacamos en invierno la trufa negra, así como los boletus, los níscalos, las setas de cardo o trompetillas de la muerte; también tenemos productos con denominación o marca de garantía como el Torrezno y la Mantequilla y excelentes vinos incluidos en la D.O Ribera del Duero.

  Entre los grandes Chef de la provincia destacan dos estrellas Michelin reconocidos a nivel nacional e internacional.

- **Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos**

| | SORIA |
|---|---|
| GASTO EN ALOJAMIENTO | 50.415.148 |
| GASTO EN RESTAURANTES | 32.340.285 |
| GASTO EN ALIMENTACIÓN FUERA DE RESTAURANTES | 8.032.623 |
| GASTO EN DESPLAZAMIENTOS / TRANSPORTE | 14.028.666 |
| GASTO EN CULTURA Y OCIO | 7.272.749 |
| GASTO EN COMPRAS | 9.701.202 |
| OTROS GASTOS | 1.594.696 |
| **GASTO TOTAL** | **123.385.369** |

Datos del Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León 2019

- **Información sobre equipamientos de uso público**

Amplio es el catálogo de instalaciones públicas de la provincia dispuestas para acoger población local y visitantes y de diversa tipología:

- Centros sanitarios y de emergencias
- Centros educativos
- Servicios de seguridad del Estado
- Centros de administraciones públicas
- Servicios de mantenimiento y gestión de carreteras
- Transportes y telecomunicaciones
- Servicios postal y mensajería
- Oficinas de turismo y servicios de guiaje
- Centros de interpretación y espacios culturales
- Museos y salas de exposiciones
- Piscinas e instalaciones deportivas (vías ferratas, punto de nieve, puerto deportivo, aeródromo deportivo, parques de aventura ……..).

- **Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

☐ No

☒ Sí

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO EJECUTIVO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LOS CELTÍBEROS EN SORIA. Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ver anexo

- **Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino**

☐ No

☒ Sí

La Asociación cultural Tierraquemada en Garray proyecta junto al yacimiento de Numancia, un amplio programa de difusión del Patrimonio Celtíbero orientado a la población local y visitantes.

Otras asociaciones como "Los amigos del Museo numantino" organizan acciones de difusión científica dirigidas a los asociados y al público en general.

### 3.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

| | |
|---|---|
| **Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década** | Desde hace una década Soria ha perdido 5.743 personas, que porcentualmente supone un descenso del 6,07%, cifra muy alta para una provincia afectada por un despoblamiento ya histórico. |
| **Densidad poblacional** | 8,6h/km² en toda la provincia.<br>4,2h/km²en el territorio vinculado al Plan |
| **Índice envejecimiento poblacional** | Según los datos de INE a 1 de enero el territorio afecto al plan cuenta con 2,4 mayores de 64 años por cada menor de 16 |

### 3.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos)

---

## 4. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

### 4.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino

El análisis de los factores que definen las dificultades de partida del territorio de la Celtiberia soriana expuestos hasta aquí y los que se desprenden de la Matriz DAFO desarrollada en el punto 4.2, plantean una serie de **necesidades del Destino** descritas en la siguiente relación. Necesidades que enraízan en los problemas identificados y sobre los que se plantean las estrategias de planificación y ejecución operativa del Plan y con respecto a:

**Oferta turística**

- Intervenir para poner en valor los recursos arqueológicos integrados en el Plan
- Dinamizar los centros de interpretación dispersos por el territorio, deficientemente gestionados, para que complementen la lectura de los yacimientos al tiempo que sirven de nexo de unión entre los diferentes recursos turísticos, celtíberos o complementarios.
- Generar sinergias entre el micro-turismo con interés por la Celtiberia, su cultura y su paisaje.

- Crear y potenciar itinerarios formativos en la provincia, universitarios y no universitarios, que pongan el foco en la profesionalización de los servicios de intermediación, la hostelería…
- Contrarrestar la excelencia patrimonial de otros destinos, creando un nuevo atractivo consistente en la propia gestión cultural de la investigación, relato, puesta en valor, mejora de acogida y oferta de todo el patrimonio celtíbero en su conjunto.
- Vincular la oferta del destino celtíbero al territorio soriano, único por su paisaje, calma y diversidad de patrimonio natural y cultural, frente a otros destinos más urbanizados o peor conservados.
- Potenciar la profesionalización y excelencia de los numerosos recursos de alojamiento dispersos por el territorio rural, como complemento de calidad de la experiencia del visitante.
- Promocionar el destino en los territorios más urbanizados del entorno: Zaragoza, País Vasco, Valladolid y Valencia, al igual que se hace en Madrid.

**Demanda turística:**

- Orientar la promoción a los aspectos más desestacionalizadores vinculados al producto, como el paisaje, la naturaleza o la gastronomía-
- Promocionar Soria como destino de viajes escolares, de estudios, formación….
- Orientar el producto turístico celtíbero a la visita desde los centros escolares de Castilla y León.
- Pasar de la identificación de Numancia con un yacimiento a vincularla con los vestigios del asedio romano y sus estructuras, al tiempo que se avanza en la investigación del propio asentamiento celtíbero romanizado.
- Dirigir la promoción del producto al visitante con formación universitaria, profesional o funcionario, con poder adquisitivo medio-alto, que ya visita Castilla y León.
- Crear un producto turístico diferenciador.

**Sostenibilidad del hecho turístico**

- Aprovechar el turismo de raíces (verano, navidad…) para corregir el desapego que por el patrimonio soriano tienen sus habitantes, dándole un contenido natural y cultural
- Tomar medidas, basadas en el establecimiento de capacidad de carga de los espacios naturales y los yacimientos, para prevenir las situaciones puntuales de masificación.

- No comprometer la excepcionalidad de la experiencia turística en Soria, basada en la calidad del medio ambiente y la belleza de los espacios y paisajes, y que es la base de la satisfacción del visitante.
- Realizar una apuesta decidida por el turismo slow: Soria como una reserva de calma, paisaje y cultura.
- Tener en cuenta las sinergias que puede generar la actividad de la Film Commission a la hora de atraer visitantes a los yacimientos

**Gobernanza y gestión**

- Implementar herramientas TIC que ayuden a coordinar la gestión turística del producto por parte de las diferentes administraciones.
- Crear un organismo compuesto por las diferentes administraciones, asociaciones empresariales y profesionales que, a través del producto Celtíbero, capte fondos para fijar la población al territorio soriano.
- Aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de un documento marco que defina, a medio plazo, las reglas para intervenir en los yacimientos y su entorno, al tiempo que programa actuaciones de investigación y musealización.
- Establecer un organismo técnico de coordinación, en el que figuren todas las administraciones implicadas, en el que se diriman las cuestiones técnicas relacionadas con la intervención en los yacimientos.
- Coordinación entre los GALs, las Administraciones públicas y agentes privados a la hora de programar y financiar acciones de difusión del patrimonio celtíbero.
- Dar protagonismo a los GALs a la hora de gestionar y promover las acciones incluidas en el plan director, especialmente aquellas que tengan relación con la captación de fondos comunitarios

## 4.2. Análisis DAFO

La matriz DAFO se ha diseñado en base a la estructura de las diferentes sesiones de trabajo desarrolladas en comisiones y entrevistas trabajó dentro de la fase de diagnóstico, en favor de la operatividad y comprensión de la exposición. En estas comisiones de trabajo se trabajó sobre una matriz DAFO con los siguientes ámbitos valorados:
Oferta Turística, Demanda Turística, Sostenibilidad del Hecho Turístico y de la Gobernanza y Gestión con los siguientes ítems identificados:

**DEBILIDADES:**

Deficientes condiciones y estado de los yacimientos: falta de inversión en señalización, accesibilidad, investigación, interpretación y difusión de los yacimientos.
Insuficientes instalaciones de recepción y acogida en los yacimientos y horarios no adaptados a la demanda
Escasa oferta de alojamientos y servicios en municipios con patrimonio celtíbero.
Acusada estacionalidad de la demanda: la demanda se concentra en verano y otoño
Insuficiencia en las herramientas de gestión (obsoletas y mejorables) del sector a nivel administración.

**AMENAZAS:**

El destino turístico Soria no cuenta en la actualidad con bienes culturales incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial
El sistema curricular del sistema educativo ha experimentado cambios en los contenidos educativos relacionados con las Humanidades hecho que limita el atractivo de un destino de base patrimonial cultural en los términos tradicionales de oferta turística.
Concentración de la demanda turística en destinos concretos: Numancia, Cañón del Río Lobos o la Laguna Negra.
Coordinación diversificada de la propiedad y gestión de los yacimientos celtíberos incluidos en este Plan, que siendo de titularidad estatal, están gestionados por la Junta de Castilla y León, teniendo únicamente competencias promocionales la Diputación provincial.

**FORTALEZAS:**

Amplitud, complementariedad, diversidad y excelencia de los recursos turísticos de mayor atractivo: Patrimonio cultural, paisaje, naturaleza, gastronomía…
Calidad en la oferta de servicios turísticos de restauración con Estrellas Michelín y reconocimiento en la Guía Repsol, distintivos Q de calidad o productos agroalimentarios con distinción y reconocimiento de calidad con Denominación o con marca de garantía.
Presencia de la marca Numancia conocida y susceptible de ser fuertemente posicionada en el mercado turístico.
Destino con características singulares: tranquilo, con aire limpio, paisaje bien conservado, y en general, no masificado.
Alto grado de satisfacción del visitante.
Implicación de los agentes dinamizadores en el territorio, tanto públicos como privados, en relación con el desarrollo del sector turístico.

**OPORTUNIDADES:**

Situación geográfica estratégica de centros emisores relevantes como Zaragoza, Madrid, País Vasco y Valencia.
Oportunidades para la captación de flujos de visitantes en y de la Comunidad de Castilla y León, así como de perfiles de visitantes culturales interesados en elementos singulares del Patrimonio cultural.
Aprovechar la tendencia creciente del Turismo de Raíces y sobre todo del Turismo Slow sostenible y no masificado basado en los destinos naturales, culturales y gastronómicos de calidad.
Aprovechar recientemente creada Soria Film Commission y el rodaje de series de gran seguimiento producidas por las plataformas de mayor presencia en el mercado audiovisual.
Gran potencial de desarrollo de las TICs y los procesos de digitalización para la puesta en valor de los recursos patrimoniales incluidos en este Plan.

**4.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?**

- [x] No
- [ ] Sí

**4.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico y plan.**

**4.4.1. Agentes implicados**

En la planificación metodológica y sistema de participación programado para la elaboración del Plan elaborado por SEGITTUR en el proyecto de "Formulación y puesta en marcha del Plan Director del Producto Turístico Celtíbero", tuvo como objetivo la obtención de una amplia información de interés, tanto de especialistas a través de instituciones y profesionales directamente vinculados con el turismo y la cultura, como de entidades, ciudadanos y agentes de relevancia en el sector.

Las comisiones de trabajo sectoriales reunieron agentes representativos de las Entidades públicas y privadas vinculadas con el sector del patrimonio cultural, turístico institucional y ciudadanía de la provincia.

En cuanto a las entrevistas en profundidad se orientaron a profesionales de diferentes sectores con la finalidad de obtener una visión amplia y completa de la situación actual del turismo cultural centrado en el concepto de la Celtiberia soriana y su dimensión

Las encuestas en formato online se lanzaron ampliando la muestra desde los sectores más directamente implicados hasta la ciudadanía o el sector privado.

### 4.4.2. Métodos de participación

Se establecieron tres vías para la participación del sector en el Plan:

- Desarrollo de 6 comisiones de trabajos sectoriales en las que se contó con la participación de representantes de entidades públicas y privadas vinculadas al sector patrimonial, cultural, turístico institucional y ciudadanía de la provincia. Se celebraron 3 comisiones de trabajo en la fase de análisis del plan, y las otras 3 comisiones se celebraron más tarde, comenzando la fase de diagnóstico del plan.

- Realización de 24 entrevistas en profundidad a agentes relevantes. Para complementar la visión de los sectores implicados en el desarrollo del producto turístico celtíbero, se realizaron entrevistas en profundidad dirigidas a profesionales de diferentes sectores, con el objeto de obtener un cuadro completo de la situación actual del turismo patrimonial celtíbero en la provincia de Soria, y sus implicaciones.

- Encuestas online a la ciudadanía y al sector turístico en el territorio. Se lanzaron las encuestas destinadas tanto a los sectores implicados y ciudadanía como al sector privado para conocer el perfil de la demanda de la provincia de Soria.

### 4.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad turística en destino de la Celtiberia soriana se empleó una metodología estructurada en seis fases de trabajo.
En primer lugar, se realizó un análisis de la situación de partida mediante la consulta y el estudio de diferentes fuentes primarias y secundarias. Llevándose de manera paralela una consulta al sector patrimonial, cultural, turístico, institucional, así como a la ciudadanía, mediante comisiones de trabajo, encuestas online y entrevistas en profundidad.
Con toda la información obtenida se realizó un diagnóstico de la provincia de Soria.
En la formulación estratégica se definieron los retos, los programas de actuación y las actuaciones a impulsar en el período de vigencia del Plan.
Por último, se recogió un cronograma del Plan y un cuadro de mando, así como la información relativa al presupuesto para la implantación de las actuaciones propuestas.

En la fase orientada a la participación de los diferentes agentes objetivo, se establecieron las tres vías mencionadas:

→ Desarrollo de 6 **comisiones de trabajos sectoriales**. Las Comisiones de Trabajo desarrolladas de la *fase de análisis* siguieron la siguiente estructura:

- Presentación de la comisión y exposición del trabajo a desarrollar y la metodología a seguir.
- Trabajo individual: cada asistente cubre un breve formulario de valoración y de reflexión individual relativo al sector turístico patrimonial relacionado con el Patrimonio Celtíbero de Soria.
- Trabajo en grupo:
    - Identificación y evaluación de recursos de Patrimonio Celtíbero en la Provincia de Soria, así como los recursos complementarios al mismo;
    - Diseño de una Matriz DAFO sobre Turismo- Patrimonial de la provincia de Soria

Por su parte las Comisiones de Trabajo desarrolladas en la *fase de diagnóstico* siguieron el siguiente esquema:

- Exposición de los resultados obtenidos en la fase de análisis, para poder sacar de los mismos los retos del turismo patrimonial celtíbero, y actuaciones para alcanzar esos retos.
- Priorización de las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades por su relevancia e impacto, como aspectos sobre los que hay que actuar.
- Obteniendo como resultado los retos planteados, los asistentes propusieron acciones concretas para poder cumplir cada uno de los retos expuestos.

→ Realización de 24 **entrevistas en profundidad** a agentes relevantes.
Los guiones de las entrevistas estaban estructurados en 3 partes bien delimitados:
La primera parte trataba sobre datos de la entidad sobre qué actuaciones están llevando a cabo en relación con el sector turístico y el patrimonio celtíbero de Soria,
La segunda trataba sobre el análisis del turismo y el patrimonio celtíbero, y
La tercera, conclusiones y expectativas de futuro.

→ Lanzamiento de **encuestas online** a la ciudadanía y al sector turístico en el territorio.
La encuesta dirigida a los sectores implicados y a la ciudadanía se dirigía a establecer un perfil socio demográfico de los encuestados, además de interrogar por el potencial de la provincia como destino turístico y la influencia de la actividad turística sobre la economía local. En otros ítems se pregunta sobre la percepción de un incremento en el número de visitantes al territorio en los últimos años, y sobre el potencial de la provincia como destino turístico y sus atractivos, entre otras cosas.

Por su parte la encuesta sobre el perfil del visitante, contenía preguntas sobre: cómo viaja, procedencia, peso del turismo internacional, edad de los visitantes, principales motivaciones de viaje, duración media de la estancia, número de veces que los visitantes acuden al destino, valoración de los visitantes en cuanto a diferentes aspectos del destino y la satisfacción global de los visitantes.

## 6. Previsión de principales resultados del plan

### 6.2. Resultados e impactos carácter socioeconómico:

***Impactos de carácter socioeconómico:***

- Contribuir a la reversión de la crítica situación demográfica de la provincia de Soria haciendo frente al reto demográfico derivado del histórico proceso de despoblación, envejecimiento y la pérdida de población en el medio rural.
- Incentivación procesos de emprendimiento e innovación económica en las zonas de influencia de los recursos de la Celtiberia soriana vinculados directamente con el Plan ejecutivo del Destino.
- Proporcionar nuevas herramientas para la generación de empleos asociados directa e indirectamente al sector turístico.
- Contribución a la mejora y actualización de los equipamientos públicos integrados en el Plan y a los que subsidiariamente afecte el desarrollo del Plan
- Mejora de la accesibilidad y movilidad en los espacios objeto del Plan
- Ampliación de la oferta turística de calidad creando un producto atractivo fundamentado en experiencias singulares.
- Sensibilización e incentivación de la apropiación por parte de la población local de los recursos del Patrimonio, y favorecer la percepción positiva de los agentes y población local hacia el Turismo y sus beneficios socioeconómicos y medioambientales.
- Potenciación e implementación de recursos que activen el desarrollo del tejido empresarial.

### 6.3. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

***Impactos de carácter medioambiental:***

- Incrementar la contribución del Plan a la sostenibilidad no solo de los recursos Celtiberos y su ámbito territorial próximo, por extensión a las áreas de influencia cercanas y por ende a toda la provincia.
- El indudable carácter singular del Patrimonio natural de la provincia de Soria, ha de ser conservado y preservado en términos de sostenibilidad medioambiental y socioeconómica.
- Con los mecanismos aplicados en el Plan la provincia de Soria aportará elementos sustanciales, desde su demarcación, a la mitigación del cambio climático.
- Apoyar el desarrollo de la economía circular y el consumo sostenible desde las propuestas de actuación y las sinergias generadas por el Plan.
- Colaborar en el progreso de la conservación, recuperación y usos sostenibles del medioambiente y del paisaje, protegiendo y frenando la pérdida de biodiversidad.
- Preservar los espacios con que cuenta la provincia de Soria libres de contaminación atmosférica, del suelo, lumínica y acústica.

## 6.4. Procedimiento de evaluación de los resultados

### Metodología de evaluación, seguimiento y control del Plan

El enfoque de continuidad, flexibilidad y retroalimentación que debe marcar todo proceso de planificación estratégica, es la base para que el presente Proyecto, incorpore un apartado que contemple las medidas de seguimiento y control de la realización de dicho proyecto y de las distintas actuaciones que se plantean en el análisis propositivo, para que se pueda garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores de evaluación se han incorporado en cada una de las fichas de las acciones propuestas, al objeto de que sea más fácil medir la realización de cada una de ellas, ya que la evaluación consiste precisamente en comparar la acción en la situación en la que se encuentra en el momento que se evalúe con la acción contemplada en este plan, verificando su cumplimiento en función de los indicadores marcados, midiendo su impacto, observando las desviaciones, analizando sus causas e intentando corregirlas.

Finalmente, señalar que un sistema de control y seguimiento eficaz ha de ser simple, es decir, que sus mecanismos y metodología no precise de una preparación complicados, de coste no demasiado elevado, y concertado con todos los agentes involucrados que hayan participado en el plan.

### Creación de una Comisión de Seguimiento

Se propone la creación de una Comisión de Seguimiento, cuya función principal será la de velar por la implantación de las actuaciones previstas mediante un seguimiento continuado que permita verificar que presente Plan de Destino se convierta en una realidad en los próximos tres años. Dicha comisión actuaría como interlocutora con los agentes implicados en la realización de dichas actuaciones.

Se propone que la Comisión esté compuesta por representantes de las distintas Áreas de la Diputación de Soria (con un máximo de tres), la Junta de Castilla y León, SETUR , así como representantes de los agentes turísticos, así como de las entidades presentes en la zona.

La constitución de la Comisión y de los representantes de la misma será impulsada por la Diputación de Soria, aunque se recomienda, al objeto de que sea operativa, que esté formada por un máximo de diez personas y estén representados todos los agentes implicados y representativos de la provincia.

Entre las actividades que se prevén para esta Comisión destacaría la elaboración de Informes de Seguimiento con una periodicidad determinada sobre el grado de desarrollo de las medidas a fin de evaluar la evolución experimentada en el territorio partiendo de la

situación inicial, así como la determinación de otras áreas en las que se detectan nuevas carencias y necesidades, que den lugar, en su caso, a la definición de nuevas acciones.

Aunque las reuniones de la Comisión tengan una periodicidad menor se recomienda, que, al menos, se haga una reunión anual, y que, coincidiendo con la temporalización que se ha propuesto para las distintas acciones, se realicen dos informes de evaluación; al año y a los tres años, para de esta forma analizar de forma correcta el desarrollo e implementación de las acciones previstas.

La comisión de Seguimiento deberá contar con un soporte técnico adecuado, que se encargue de la gestión operativa del control, seguimiento y evaluación, labor que podrá ser desarrollada por la colaboración entre los/as técnicos/as de las diferentes Áreas de la Diputación de Soria, siendo la sede oficial el Área de Desarrollo Económico y Turismo.